



Diciembre de 1787



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Fue acordado que siempre que se nombrase el
 D. Pedro Quintana enano, Consejo de la Real Audiencia nom-
 brada y del Rey de los negros, en que aya de enten-
 derse a Parana a Metaria y a nombrar salario
 competente, y no, quando aya de las Circunstancias.
 con forma del voto del Sr. D. Juan Saavedra =
 El Sr. D. Al. de la Cruz como Reg. D. Pacheco =
 El Sr. D. Juan Felipe Reg. as =
 El Sr. D. Gregorio de la Cruz Reg. as =
 El Sr. D. Luis Salas Reg. como Reg. D. de Monte =
 El Sr. D. Juan de la Cruz Reg. D. de quiza y eno
 facultad El Sr. D. Juan de la Cruz Es de parecer de legueros
 los salarios que tubiere de engasar, y en lo demas lo
 con forma del voto del Sr. D. Gregorio Saavedra =
 El Sr. D. Fulgenio Jarandona Reg. como El Sr.
 D. Juan Jarandona =
 El Sr. D. Mel. Salas Reg. como El Sr. D. Pacheco =
 El Sr. D. Juan de la Cruz Reg. como El Sr. D. de Monte =
 El Sr. D. Juan de la Cruz Reg. como El Sr. D. Pacheco =
 La Ciudad mandando regular los votos y auiendose segun
 cada uno Por mayor parte El voto y parecer del Sr.
 D. Pedro Pacheco Regidor = La Ciudad suplico

Regulacion

